



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.480/2014

R- CD-NAT -2014 N° 299

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a elecciones del Director y Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente y;

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 1 nota 1588 de la Dra. Mónica SALUSSO, Directora de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente dirigida a la Sra. Decana de ésta Facultad en la que informa que el actual Comité Académico cesa en sus funciones el 29 de septiembre de 2014, según fuera designado por Resolución N° 397/11 y solicita se arbitren los medios para proceder a las elecciones de nuevas autoridades según reglamento;

Que a fs. 2 luce Cronograma Electoral propuesto por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado;

Que a fs. 3 rola Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina por el que se aconseja: "1) Convocar a elecciones para renovar Director y Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente; 2) Aprobar el cronograma electoral que obra a fs. 2; 3) Delegar en Decanato la conformación de la Junta Electoral que entenderá en la presente convocatoria".

Que a fs. 4 luce Despacho N° 691/14 por el cual el Consejo Directivo de ésta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 10-14 del 24/06/14 en tratamiento sobre tablas, APROBO el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina, el que es transcripto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En Reunión Ordinaria N° 10-14 del veinticuatro de junio de 2014)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para renovar Director y Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 2°.- APROBAR el Cronograma Electoral siguiente:

PUBLICIDAD: 01 al 22 de julio de 2014. Por carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales

CONFECCION DE PADRONES PROVISORIOS: 22 de julio de 2014

PERIODO DE TACHAS E INCLUSIONES: hasta el 07 de Agosto de 2014

CONFECCION DE PADRONES DEFINITIVOS: 08 de agosto de 2014



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10.480/2014

R- CD-NAT -2014 N° 299

PRESENTACION DE LISTA DE CANDIDATOS: 25 de agosto de 2014 hasta las 18:00 hs.

OFICIALIZACION DE LISTAS: 26 de agosto de 2014

ACTO ELECCIONARIO: 08 de setiembre de 10:00 a 18:00 horas en la Facultad de Ciencias Naturales

IMPUGNACION AL ACTO ELECCIONARIO: 10 de setiembre de 2014

DESIGNACION DE LOS MIEMBROS ELECTOS: En reunión de Consejo Directivo inmediata siguiente al acto eleccionario.

ARTICULO 3°.- DELEGAR en Decanato la conformación de la Junta Electoral que entenderá en la presente convocatoria.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. mlr/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales